



## Resolución N°055/22

Acta N°017/22

J. Suárez, 15 de Junio de 2022.-

**VISTO:** Lo establecido en la ley 19272, en su artículo 12: "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar los gastos e inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

**RESULTANDO:** Que la Ampliación Presupuestal establece los montos anuales para este Municipio y le asigna la Cuenta Auxiliar 140 en el Programa de Control Presupuestal.

**CONSIDERANDO: I)** Que es necesario ordenar los gastos sobre el **Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal** para el período comprendido entre el 18 de mayo y el 01 de junio del corriente en atención al Plan Operativo Anual 2022, dando cumplimiento al artículo 14 del TOCAF.

**II)** Que para el período mencionado, de acuerdo al cronograma de proyectos del presente ejercicio, deberán realizarse gastos relacionados a los mismos, que podrán afectar a los siguientes renglones del Programa de Control Presupuestal, Cuenta Auxiliar 140: 141,174, 221,239,259,266.

**ATENTO a lo precedentemente expuesto**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ**

**RESUELVE:**

**I)** Realizar gastos sobre el **Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal**, por un monto total de \$U132.100 (Pesos Uruguayos Ciento treinta y dos mil cien) por el período comprendido entre el 16 al 29 de junio del corriente.

**II)** Que en función a lo establecido en los ítems del Considerando de la presente resolución, se realicen compras a los siguientes proveedores y por los montos estimados que se indican; Traslados del Sur \$U22.300 (traslado a Montevideo, colaboración Liceo J. Suárez por \$11.800 y colaboración con Talleres D.G.C., Coros de Joaquín Suárez a Sauce y a La Paz por \$10.500), Leonardo Almeida \$U5.612 (servicio baños químicos Terminal de ómnibus La Faenza), Jorge Reboiras \$U12.688 (servicios baños químicos ferias vecinales), Catalina Silva \$U10.980 (publicidad móvil jornadas vacunación anti-gripal en Suárez y Casarino, y jornada Castración gratuita en Santa Teresita) Luis Otonello y CIA \$U12.000 (combustible para tareas de Cuadrilla), Laura Estevez \$U68.320 (cerramiento con rejas para monumento Plaza Fernando Miranda de Camino del Andaluz), y Brou \$U200 (comisiones bancarias por pago a proveedores).

**III)** Comuníquese a Tesorería del Municipio, Dirección General de Recursos Financieros, Delegados del Tribunal de Cuentas y Dirección de Descentralización.

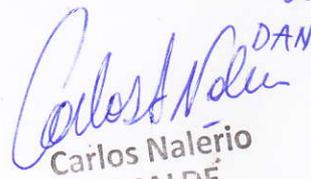
**IV)** Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio.

  
JOSÉ ADEL ZARZA  
CONCEJAL P.N.

  
CONCEJALA  
DANIELA RUZZO

  
CONCEJAL  
JOSÉ ESTEBAN

  
CONCEJAL

  
Carlos Nalério  
ALCALDE  
Municipio J. Suárez